Comunicación de la realización de la Inscripción

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TAFALLA

N° Entrada: 796
N° Juicio: 507/2025

Inscrito el documento arriba referenciado mediante la inscripción 9ªª de la finca en él contenida.

LEDESMA LOPEZ PABLO - 52161264R

Firmado digitalmente por LEDESMA LOPEZ PABLO - 52161264R
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-52161264R, sn=LEDESMA LOPEZ, givenName=PABLO, cn=LEDESMA LOPEZ PABLO - 52161264R
Fecha: 10/06/2026 12:39:43 CEST

C.S.V. : 231016230927F5E7

Texto Nota Despacho

PRESENTADO 05/02/2026.

RAQUEL ORTIZ DE PINEDO FERNÁNDEZ, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL DISTRITO HIPOTECARIO DE TAFALLA, PROVINCIA DE NAVARRA, CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE NAVARRA.----------

CERTIFICO: Que, en vista del mandamiento judicial precedente, he examinado los Libros e Indices de este registro a mi cargo y de tal examen resulta que la finca 3551 de Funes, CRU 31017000012346, se halla inscrita a tenor de la inscripción séptima y última de domino, en favor de los cónyuges don José Gabriel Rodríguez Arévalo y doña Briza Mercedes Reyes Cevallos, con carácter ganancial, por compra a la Fundación Santa Lucía Adsis, en virtud de escritura otorgada en Pamplona el tres de noviembre de dos mil cinco ante el Notario don Juan Francisco López Arnedo, número 1614 de protocolo cuya inscripción se practicó en fecha dieciséis de diciembre de dos mil cinco.---------

Se halla afecta a lo siguiente: ----------

HIPOTECA subsistente y sin cancelar en favor de AP OXYGEN BIDCO SARL, en garantía de la devolución de un préstamo por importe de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS, hecho por plazo de veinticinco años. Además de por el capital del préstamo, responderá esta finca del pago de intereses remuneratorios de doce meses hasta un máximo del diez por ciento anual de interés, pago de intereses moratorios de dieciocho meses al veinte por ciento anual de interés, de ocho mil setecientos setenta y cinco euros para costas y gastos judiciales, y de novecientos euros para gastos extrajudiciales. Constituida inicialmente a favor de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, a tenor de la inscripción octava, y TRANSMITIDA Y CEDIDA por la inscripción novena de fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro en virtud de escritura otorgada en Madrid el veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, ante el Notario don Manuel Richi Alberti, número 4023 de protocolo, a cuyo margen y extendida en su misma fecha, consta nota de afección al impuesto de AJD y/o TP.----------

Lo que antecede está conforme con los asientos de su procedencia a los que me remito, sin que en lo omitido haya nada que contradiga o desvirtúe lo relacionado, y no existiendo ningún otro asiento vigente ni documento alguno presentado pendiente de despacho referido a la finca de que se trata, expido la presente, a continuación del mandamiento presentado a las doce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil veintiséis, bajo el asiento 367 del Diario 2026, extendiéndose la oportuna nota marginal de expedición de la presente certificación. Tafalla.-

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos -en adelante, "RGPD"-, queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección

General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos -AEPD-: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Base y aranceles según minuta.

C.S.V. : 231016230927F5E7

RAQUEL ORTÍZ DE PINEDO FERNÁNDEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TAFALLA, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **3551**
Municipio/Sección: FUNES
CRU: **31017000012346**

Tipo: Vivienda aislada
Naturaleza: URBANA
Estado constructivo: No es obra nueva
VPO: No
Finca vigente: Sí

Descripción literal de la finca
URBANA: Casa en la calle de Vista Hermosa, número uno, asentada sobre una parcela de sesenta y un metros cuadrados. Se compone de planta baja, con portal y bajera, primer piso con cocina, habitación, baño y terrraza, segundo piso con dos habitaciones, y un tercer piso destinado a granero. Linda, mirando desde la calle San Miguel: derecha y fondo, calle de Vistahermosa; izquierda, bloque de varios vecinos. Es la parcela 1 del polígono 4.

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	JOSE GABRIEL RODRIGUEZ AREVALO, N.I.E. X4564510E
Titular:	BRIZA MERCEDES REYES CEVALLOS, N.I.E. X5929668S
Porcentaje:	100,000000 %
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTAS
Carácter adquisición:	Con carácter ganancial
Asiento:	Inscripción 7 de fecha 16/12/2005
Tomo/Libro/Folio:	1689/63/78
Protocolo:	1614
Fecha documento:	03/11/2005
Notario:	JUAN FRANCISCO LÓPEZ ARNEDO

CARGAS PROCEDENCIA
No hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de:	AP OXYGEN BIDCO SARL
Tipo derecho:	Hipoteca
Título:	HIPOTECAS (PRESTAMOS)
Texto literal:	Gravada con una HIPOTECA en favor de AP OXYGEN BIDCO SARL, en garantía de la devolución de un préstamo por importe de CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS, hecho por plazo de 25 años. Además de por el capital del préstamo, responderá esta finca del pago de intereses remuneratorios de doce meses hasta un máximo del diez por ciento anual de interés, pago de intereses moratorios de dieciocho meses al VEINTE por ciento anual de interés, de OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS para costas y gastos judiciales, y de novecientos euros para gastos extrajudiciales.

CEDIDA en virtud de escritura otorgada en MADRID el 27 de septiembre de 2024, ante el Notario don Manuel Richi Alberti, número 4023 de protocolo. Al margen de la inscripción 9ª y extendida en fecha 23 de febrero de 2026, consta nota de

expedición de certificación en procedimiento de ejecución hipotecaria 507/2025 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Tafalla, plaza número 2.

Tipo hipoteca:	Voluntaria
Operación:	Préstamo
Entidad acreedora:	Caja de Ahorro
Principal:	58.500,00 euros
Duración:	300 meses
Intereses ordinarios	
Inicial:	10 %
Duración:	12 meses
Garantizado:	Sí
Intereses demora	
Inicial:	20 %
Duración:	18 meses
Garantizado:	Sí
Costas y gastos	
Importe:	8.775,00 euros
Garantizado:	Sí
Asiento:	Inscripción 8 de fecha 23/12/2005
Tomo/Libro/Folio:	1689/63/79
Naturaleza:	Escritura pública
Título:	HIPOTECA
Protocolo:	1615/2005
Fecha documento:	03/11/2005
Notario:	JUAN FRANCISCO LÓPEZ ARNEDO
Notaría:	PAMPLONA
Asiento/diario:	215/13
Fecha presentación:	03/11/2005

CEDIDA por la inscripción 9 con fecha 13/11/2024

CESION HIPOTECA

A favor de:	AP OXYGEN BIDCO SARL
Tipo derecho:	Cesión de Hipoteca
Título:	CESION DE CREDITOS
Asiento:	Inscripción 9 de fecha 13/11/2024
Naturaleza:	Escritura pública
Título:	CESION DE CREDITOS
Protocolo:	4023/2024
Fecha documento:	27/09/2024
Notario:	DON MANUEL RICHI ALBERTI
Notaría:	MADRID
Asiento/diario:	1454/2024
Fecha presentación:	17/10/2024

AFECCION

Tipo derecho:	Afección
Tipo:	Transmisiones autoliquidada
Plazo:	4 años
Fecha de la afección:	13/11/2024
Texto afección:	Afecta esta finca durante el plazo de cuatro años a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Tafalla.-
Asiento:	inscripción 9

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO

No hay documentos pendientes de despacho

TAFALLA a 23/02/2026 11:18:02.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

C.S.V. : 231016230927F5E7

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la

información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

C.S.V. : 231016230927F5E7

Minuta

El Registrador Titular
ORTIZ DE PINEDO FERNÁNDEZ, RAQUEL
N.I.F : 71150832X
C/ MADRE NICOL 24-26 BAJO C.P.31300
TAFALLA
31300 - TAFALLA (NA)
Teléfono 948700962

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TAFALLA

SERIE	NUM FACTURA	FECHA

AP OXYGEN BIDCO SARL,
N.I.F : N0305803I
CALLE RUE DE LA CHAPELLE, Nº. 1325
LUXEMBURGO

Entrada nº00796 / 2026
Libro: 2026 Asiento: 367
Operación: 2026/RO 734
Nº Juicio: 507 / 2025
Autoridad: SECCION CIVIL Y DE INSTRUCCION DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA DE TAFALLA PLAZA Nº 2
PRESENTANTE: GORDILLO PROCURADORES SLP., SLP : B91884510

	CONCEPTO	% COBRO	BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
1.1	ASIENTO TELEMATICO			18,03	21.00 %	1,00	18,03
4.1C	CERTIFICACION CONTINUADA			48,08	21.00 %	1,00	48,08
3.2	NOTA MARGINAL			9,02	21.00 %	1,00	9,02

VALOR: Declarado
En TAFALLA
El Registrador Titular

REGISTRO DE LA PROPIEDAD · Raquel Ortiz de Pinedo Fernández · TAFALLA ·

BASE IMPONIBLE	75,13 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	15,78 €
IMPORTE IRPF (15 %)	11,27 €
TOTAL	**79,64 €**

Referencia Interna: 0

Ingresos en cuenta: CAJA RURAL DE NAVARRA ES45 3008.0194.41.292868632.4

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre).
A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado de los siguientes aspectos el Responsable del tratamiento es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento la facturación de los servicios solicitados. En cuanto resulte compatible con la legislación específica, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el Reglamento citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, podrá ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de un correo electrónico a dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará conforme a la legislación fiscal y tributaria aplicable en cada momento.

C.S.V. : 231016230927F5E7

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por RAQUEL ORTÍZ DE PINEDO FERNÁNDEZ registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TAFALLA a día veintitrés de febrero del dos mil veintiséis.

(*) C.S.V. : 231016230927F5E7

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 231016230927F5E7